

**ACTA DE LA SESIÓN CONJUNTA CELEBRADA EL VIERNES VEINTIOCHO
DE AGOSTO DE DOS MIL NUEVE, POR LOS COMITÉS DE GOBIERNO Y
ADMINISTRACIÓN, Y DE ARCHIVO, BIBLIOTECA E INFORMÁTICA, DE LA
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, en el edificio alterno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, siendo las 9:00 horas de la fecha especificada, se reunieron los señores Ministros Margarita Beatriz Luna Ramos, Juan N. Silva Meza, José Ramón Cossío Díaz, José de Jesús Gudiño Pelayo y Presidente Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, integrantes de los referidos Comités, así como el Lic. Alberto Díaz Díaz, Secretario General de la Presidencia; el Lic. Rodolfo Héctor Lara Ponte, Oficial Mayor; la Lic. Georgina Laso de la Vega Romero, Secretaria Ejecutiva de Asuntos Jurídicos; el Dr. Armando de Luna Ávila, Secretario Ejecutivo de Administración; el Mtro. Alfonso Oñate Laborde, Secretario Ejecutivo Jurídico Administrativo; la Lic. Diana Castañeda Ponce, Directora General del Centro de Documentación, Análisis, Archivos y Compilación de Leyes; el Ing. Miguel Sebastián Casillas Ruppert, Director General de Informática; y, el Lic. Alejandro Roldán Olvera, Secretario de Seguimiento de Comités de Ministros, para celebrar la segunda sesión conjunta extraordinaria. Tomando en cuenta el único asunto que obra en el orden del día anexo, se arribó a los siguientes acuerdos:

ÚNICO. Una vez realizada la presentación del Ing. Salvador M. Gómez Martínez, Presidente del Consejo Consultivo de la Asociación Mexicana de Empresas del Ramo de Instalaciones para la Construcción, A.C., sobre los dictámenes técnicos preliminares de Seguridad y Protección Civil, correspondientes a los inmuebles del Centro Archivístico Judicial de Lerma y Tlalnepantla, Estado de México, se acuerda:

A) Se autoriza la conclusión del dictamen relativo a la implementación de medidas de seguridad de los Centros Archivísticos Judiciales de Lerma y Tlalnepantla, Estado de México.

B) Se instruye al Oficial Mayor para que gestione con las autoridades de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, la realización de supervisiones a los inmuebles aledaños al Centro Archivístico Judicial de Lerma y Tlalnepantla, Estado de México, en materia de riesgos y seguridad que resulten necesarias.

C) Se tiene por presentado el informe relativo a las acciones realizadas para contar con dictámenes especializados en materia de seguridad y protección civil de los inmuebles en que podría llevarse a cabo el Plan de Trabajo para los Archivos Generados por los Juzgados de Distrito (1951-2003).

D) Se instruye a la Dirección General del Centro de Documentación, Análisis, Archivos y Compilación de Leyes que realice los ajustes necesarios al Plan de Trabajo para los Archivos Generados por los Juzgados de Distrito (1951-2003), de conformidad con las conclusiones que se obtengan del conjunto de dictámenes y opiniones recibidas, de manera que responda a sus objetivos principales en concordancia con la factibilidad de ejecución en el o los inmuebles que se analizan, esto es, Centro Archivístico Judicial y Casa de la Cultura Jurídica de Tlalnepantla.

Para tal efecto, las Direcciones Generales de Adquisiciones y Servicios; Obras y Mantenimiento; Informática; y, Seguridad, brindarán el apoyo necesario de manera que se cumpla con las metas ajustadas que se planteen con alcance a diciembre de 2010. En lo demás, se ratifica lo acordado por los Comités de Gobierno y Administración, y de Archivo, Biblioteca e Informática en lo que no se contrapongan a lo aquí señalado.

A las 10:15 horas de la fecha especificada concluyó la sesión; firmando los que en ella intervinieron.

**MINISTRO PRESIDENTE
GUILLERMO I. ORTIZ MAYAGOITIA.**

**MINISTRO
JUAN N. SILVA MEZA.**

**MINISTRO
MARGARITA BEATRIZ LUNA
RAMOS.**

**MINISTRO
JOSÉ RAMÓN COSSIO DÍAZ.**

**MINISTRO
JOSÉ DE JESÚS GUDIÑO PELAYO.**

**SECRETARIO DE SEGUIMIENTO DE
COMITÉS DE MINISTROS
ALEJANDRO ROLDAN OLVERA**